

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DEL DÍA LUNES 06 DE OCTUBRE DE 2025**

Se inició la sesión a las 13:01 horas, con la asistencia del Presidente, Mauricio Muñoz, el Vicepresidente, Gastón Gómez, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell’Oro, Constanza Tobar, Beatrice Ávalos, Bernardita Del Solar, Daniela Catrileo y Adriana Muñoz, los Consejeros Andrés Egaña y Francisco Cruz, y el Secretario General, Agustín Montt¹.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2025.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria del lunes 29 de septiembre y extraordinaria del miércoles 01 de octubre de 2025.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- El Presidente da cuenta al Consejo de que el martes 30 de septiembre se entrevistó con Ángel García, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia de España. Abordaron las perspectivas de la PRAI y la cooperación entre CNMC y CNTV.
- Por otra parte, el miércoles 01 de octubre asistió a la inauguración del stand de Chile en el mercado Iberseries Platino en Madrid, en el que se exhibió el *screening* de la serie financiada por el Fondo del CNTV “Raza Brava”, y que tuvo muy buena acogida. El jueves 02 de octubre tuvo entrevistas con GECA, expertos en estudios y consultoría en industria audiovisual.
- En otro ámbito, mañana, 07 de octubre, asistirá al aniversario de los 60 años del PNUD en Chile, y el jueves 09 a la celebración del día Nacional de España en la embajada de dicho país.
- El mismo jueves 09 es la ceremonia de adjudicación del Fondo CNTV 2025, a la que reitera su invitación a los Consejeros.
- Asimismo, el viernes 10 a las 11 horas es el sorteo de la Franja Presidencial y Parlamentaria en las dependencias del CNTV, a lo cual invita a los Consejeros.
- Finalmente, informa que el martes 30 de septiembre ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, dentro del cual se establecen ciertas condiciones para el Fondo CNTV. En razón de lo anterior, el Consejo, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda celebrar una sesión extraordinaria el viernes 10 de octubre de 2025 a partir de las 13 horas.

¹ De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del lunes 01 de abril de 2024, las Consejeras Carolina Dell’Oro, Constanza Tobar y Daniela Catrileo asisten vía telemática. El Consejero Francisco Cruz se incorporó a la sesión en el punto 2 de la tabla.

3. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEL FONDO CNTV 2025.

Habiendo concluido la votación de todas las líneas concursales, el Consejo procede a deliberar sobre la distribución de los recursos del Fondo CNTV 2025 y el orden de prelación para los efectos del artículo 12 letra b) inciso 2° de la Ley N° 18.838. Terminada su deliberación, procede a adoptar el siguiente acuerdo:

VISTOS:

1. El artículo 19 N° 12 inciso sexto de la Constitución Política de la República;
2. El artículo 12 letra b) de la Ley N° 18.838;
3. La Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025;
4. La Resolución Exenta CNTV N° 86, de 03 de febrero de 2025, que cumplió acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de Consejo de 03 de febrero de 2025, que aprobó las Bases del llamado a Concurso Público para Asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión año 2025;
5. Las actas del Consejo Nacional de Televisión de las sesiones ordinaria del lunes 29 de septiembre y extraordinaria del miércoles 01 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, en sesión extraordinaria del lunes 03 de febrero de 2025, el Consejo aprobó las Bases del llamado a Concurso Público para Asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión año 2025 (Fondo CNTV 2025), las que fueron publicadas mediante Resolución Exenta CNTV N° 86, de la misma fecha. En ellas se estableció que el Concurso se desarrollaría a través de las siguientes etapas: admisibilidad, evaluación técnico-financiera, evaluación de contenido y selección por parte del Consejo.

SEGUNDO: Que, por otra parte, la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, contempla la suma de \$5.046.573.000 (cinco mil cuarenta y seis millones quinientos setenta y tres mil pesos) para financiar las postulaciones seleccionadas del concurso público Fondo de Apoyo a Programas Culturales, del Consejo Nacional de Televisión.

TERCERO: Que, la misma ley de presupuestos vigente establece que del monto del Fondo CNTV 2025, un 30% debe ser destinado en forma preferente a programas de procedencia regional, según dispone la glosa presupuestaria asociada al mismo, con independencia de la línea en la cual concursan.

CUARTO: Que, mediante la Resolución Exenta CNTV N° 359, de 29 de abril de 2025, se designó a los miembros del equipo de revisión de admisibilidad del Concurso, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.1.2. de las Bases del Fondo CNTV 2025.

QUINTO: Que, a su vez, por Resolución Exenta CNTV N° 419, de 28 de mayo de 2025, complementada por la N° 704, de 18 de agosto de 2025, se ejecutaron, respectivamente, los acuerdos de Consejo adoptados en la sesión ordinaria del lunes 05 de mayo y en la sesión ordinaria del lunes 28 de julio de 2025, por los que se seleccionó a los Evaluadores Externos del Concurso del Fondo CNTV 2025 para participar en la evaluación técnico financiera y en la evaluación de contenidos.

SEXTO: Que, por su parte, mediante la Resolución Exenta CNTV N° 550, de 03 de julio de 2025, se resolvió el proceso de reclamación de inadmisibilidad del concurso público para la asignación del Fondo CNTV 2025, y mediante la Resolución Exenta CNTV N° 551, de la misma fecha, complementada por la N° 635, de 01 de agosto de 2025, se declararon viables los proyectos que pasaron a la etapa de evaluación técnico-financiera.

SÉPTIMO: Que, una vez finalizada la etapa de evaluación de contenidos, toca pasar a la etapa de selección y adjudicación, conforme lo dispone el punto 4 de las Bases del Concurso, la que corresponde privativamente al Consejo, el que considerará lo siguiente:

- a) Las evaluaciones técnico-financieras de los proyectos que se declararon “viables”.
- b) Los resultados de la evaluación de contenido y calidad artística efectuada por el panel de expertos evaluadores, entregado en informes del Departamento de Fomento.
- c) El Informe del Departamento de Fomento del CNTV, relativo a los proyectos evaluados.

OCTAVO: Que, de esta manera, y de conformidad con el mismo sistema de votación adoptado para el Concurso del Fondo CNTV de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, esto es, que cada consejero cuenta con tres votos por cada una de las ocho líneas concursales, uno con ponderación de 3, otro de 2 y el último de 1, asignando cada uno de esos votos a un proyecto en específico dentro de cada línea, que -a su juicio- representen de mejor manera programas de televisión de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario, de contenido educativo, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, según dispone el artículo 12 letra b) de la Ley N° 18.838, el Consejo procedió en las sesiones ordinaria del lunes 29 de septiembre, extraordinaria del miércoles 01 de octubre y la presente, a analizar, discutir y votar los proyectos de las ocho líneas concursales, a saber:

- Línea 1: Series Históricas o Documentales Históricas.
- Línea 2: Ficción.
- Línea 3: No Ficción.
- Línea 4: Programas de Procedencia Regional.
- Línea 5: Programas de Procedencia Local o Local de Carácter Comunitario.
- Línea 6: Programas Orientados al Público Pre-Escolar de 3 a 6 años.
- Línea 7: Programas Orientados al Público Infantil de 7 a 12 años.
- Línea 8: Nuevas Temporadas de Programas ya Financiados por el Fondo.

NOVENO: Que, el resultado de la votación señalada en el considerando precedente, línea por línea, fue el que a continuación se muestra:

LÍNEA 1: SERIES HISTÓRICAS O DOCUMENTALES HISTÓRICOS

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	El Cardenal	1	1	3		1		3				2	11
2	Guardianes del Pasado: Las Momias Chinchorro			1	2		1	2	3	3	2	3	17
3	El Encuentro												0
4	PAZ		3	2				1				1	7
5	La Fe Herida												0
6	Moderna, La Historia de Revista Paula									1			1
7	GLADYS												0
8	PRAT	2			3	3	2		2	2	3		17
9	Mistral								1				1
10	JAVIERA	3	2		1	2	3				1		12
11	Haciendo la América												0

LÍNEA 2: FICCIÓN

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	CARIPILÚN				3		1	1	1	2			8
2	El Salar de Kenchikka	2	2	3	2		2	2	3	3	3	3	25
3	Tierra quemada.		1	1								1	3
4	Homicida						3			1	2		6
5	Serie El León												0
6	El Presente												0
7	Grandes éxitos	1		2		1							4
8	Romané, la serie				1	2			2				5
9	Gato Encerrado - 2025												0
10	Culpables inocentes												0
11	HIJOS POR SIEMPRE										1		1
12	EL PAGO DE CHILE												0
13	¿Has visto a Pablo?	3	3			3		3				2	14
14	Dr. Mortis "Eterno Retorno"												0
15	El Señor de los vientos												0
16	Juguís												0
17	Los Redsocitos												0

LÍNEA 3: NO FICCIÓN

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	TELEANÁLISIS, imágenes de libertad	2	3	3	2	3			3	1		2	19
2	Bitácora del Fin del Mundo	1		2	3		3	2	2	3	2	1	19
3	Entre señoras												0
4	Las Almas de Escazú												0
5	Lenguaraces		2	1			1					3	7
6	MUSEOS: LA SERIE		1			2	2	1		2	1		9
7	Cámara En Mano										3		3
8	Desnudando a Spencer Tunick												0
9	Hacerse Hombre												0
10	Naturaleza del color												0
11	Exploradoras del Conocimiento	3			1			3					7
12	CON QUE SUEÑAS LATINOAMERICA								1				1
13	Bombas												0
14	MUJERES QUE IMPACTAN												0
15	SANGRE VIAJERA - La Última Travesía												0
16	Relatos de Luz: La Serie												0
17	Imaginemos un futuro.												0
18	MIS 90					1							1
19	En Busca de Nuestros Orígenes												0
20	VENDIMIERAS												0
21	Chile cromático												0
22	Despena Latinoamericana												0
23	CHILE EXTREMO												0
24	Adimensional												0
25	Hacia la Montaña												0

LÍNEA 4: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA REGIONAL

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	Saca Ronchas F.C			3								2	5
2	Si el río suena: temporada 2												0
3	NARI, LA NAVEGANTE			2									2
4	Una Noche de San Valentín	3		1	3		2	3		3	1		16
5	Los datos del capitán	1	3		1	3	1			1	2	1	13
6	Mil Y wiri												0
7	El Viaje de Ligkoyam		2					1				3	6
8	Ecos del Pacifico					1							1
9	HISTORIAS DE UN PAISAJE												0
10	La Jugada Imposible												0
11	Los viajes de Manu y Gaviotín												0
12	Terra Mítica: Temidas y Adoradas												0
13	Voces del bicentenario de Chiloé	2	1		2	2	3			2	3		15
14	APNEA, Una aventura al interior del océano y de nosotros mismos.								3				3
15	Detrás de Carnaval; La historia del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol												0
16	LA RUTA DE LOS POETAS												0
17	Mujeres de Agua												0
18	El Arte Nativo de Atacama												0
19	El Maravilloso Mundo Marino								2				2
20	Serie Temporal												0
21	Relatos Bucólicos												0
22	Yo vengo de.. porque la historia de escribe en cada rincón de Chile												0
23	Ciudad de la Lluvia												0
24	El Barco Volador												0
25	las redes de Celste												0
26	Retratos de la Mar							2	1				3

LÍNEA 5: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA LOCAL O LOCAL DE CARÁCTER COMUNITARIO

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	BELLO BARRIO	1	1		3	3			1			3	12
2	Zona Sur en Positivo	2	3	2									7
3	Población Las Viudas		2	3	2	2	2		3	3	2	2	21
4	Pelvin y Chiñigüe							2					2
5	RACCONTO						1			2	3	1	7
6	Artículo 19												0
7	Café con tres puntos, comenzando el día juntos												0
8	HUELLAS ANCESTRALES								2				2
9	Activos y Felices, es tiempo de vivir en plenitud	3					3			1	1		8
10	Andi la Cordillera			1									1
11	Amputados				1								1
12	San Nicolás al día												0
13	Flotando en la Talagante: La Serie					1		1					2
14	Las Riquezas de Nuestro Territorio							3					3
15	Sin Rastro												0

LÍNEA 6: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO PREESCOLAR DE 3 A 6 AÑOS

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	Petra	2	3	3	3	3		3	3	1		3	24
2	OSO FILIPO	1		2	2	2	3	2		3	1	2	18
3	BUBALUN		1				2	1	1	2	2	1	10
4	Coco y Yoko	3	2	1	1	1	1				3		12
5	Yan y Lu, Aventuras de Película												0
6	Radio Caleuchístico al Rescate								2				2

LÍNEA 7: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO INFANTIL DE 7 A 12 AÑOS

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	Dani explica la ficción		3	3	1	2		3				3	15
2	Tevitos	2	2										4
3	Primos Pinguinos		1		3		3		2		3		12
4	Mito y Rali: en busca del mundo invisible				2		1			2			5
5	Oni Calamity			1		1		2				2	6
6	Mi (ex) mejor amigo imaginario	1		2		3		1		3	2	1	13
7	Iñaki y Cecilio												0
8	Ziggi y los Reparadores del Multiverso									1			1
9	Hipoacus												0
10	Las Aventuras de Pabli & Buenardo								1				1
11	ATLÉTICO MAESTRANZA						2		3		1		6
12	INVENTURAS	3											3
13	ECONOMILANDIA												0
14	¡A todo o nada! Ciencia & Deportes												0
15	Sonido Animal												0

LÍNEA 8: NUEVAS TEMPORADAS DE PROGRAMAS YA FINANCIADOS POR EL FONDO

N°	Título del proyecto	Mauricio Muñoz	Adriana Muñoz	Beatrice Ávalos Davidson	Gastón Gómez	Francisco Cruz Fuenzalida	Carolina Dell'Oro	Constanza Tobar	Andres Egaña	Bernardita del Solar Vera	Maria de Los Angeles Covarrubias	Daniela Catrileo Cordero	Total
1	Los Niños del agua - 2da Temporada	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	32
2	Mundoperro 3ra temporada	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	19
3	DinoExploradores									1	2	1	4
4	Humanos Segunda Temporada	1	1				1	1					4
5	Confinos carcelarios			1	2	3			1				7

DÉCIMO: Que, en atención a los resultados de las votaciones expuestos en el considerando anterior, la cuantía de los proyectos concursantes, la procedencia de los mismos, el monto total a adjudicar del Fondo CNTV 2025 y las limitaciones para su asignación, para determinar a cuáles proyectos asignar los respectivos recursos se consideran los siguientes aspectos, a saber:

- a. Adjudicar recursos del Fondo a los postulantes ubicados en los dos primeros lugares de cada línea, salvo en el caso de la Línea 5 (Programas de Procedencia Local o Local de Carácter Comunitario), donde se adjudicarán recursos a cuatro de los proyectos más votados, con el fin de potenciar la producción de carácter local. Asimismo, en el caso de la Línea 8 (Nuevas Temporadas de Programas ya Financiados por el Fondo), se adjudicarán recursos sólo al proyecto más votado, en atención a los montos solicitados y el monto disponible para adjudicar.
- b. Por otra parte, en la Línea 5, al existir un empate en el cuarto lugar de los proyectos más votados entre “Zona Sur en positivo” y “Racconto”, con 7 votos cada uno, se adjudicarán recursos a este último por provenir de la Región del Maule, mientras que el primero proviene de la Región Metropolitana.
- c. Finalmente, dado que la productora Estudio Lunes SpA obtuvo 18 votos por el proyecto “Oso Filipo” de la Línea 6 (Programas Orientados al Público Pre-Escolar de 3 a 6 años) y 13 votos por el proyecto “Mi (ex) mejor amigo imaginario” de la Línea 7 (Programas Orientados al Público Infantil de 7 a 12 años), quedando en el segundo lugar en ambas líneas, aquélla optó por renunciar al primero y que se le asignen recursos al último proyecto mencionado para adjudicarse el Fondo, de manera que en la Línea 6 el proyecto “Coco y Yoko” sube al segundo lugar, conforme el punto 1.2 letra h) de las Bases del Concurso.
- d. Al emitir sus votos, los Consejeros fundamentaron su elección de acuerdo a los proyectos que representen de mejor manera programas de televisión de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario, de contenido educativo, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, según dispone el artículo 12 letra b) de la Ley N° 18.838.

De esta manera, quedan seleccionados en definitiva como adjudicatarios del Fondo CNTV 2025 los siguientes postulantes, con los proyectos y montos que para cada uno de ellos se indica, según el cálculo realizado por el Departamento de Fomento:

LÍNEA 1: SERIES HISTÓRICAS O DOCUMENTALES HISTÓRICOS.

Proyecto “PRAT”, código de postulación 1QBJNUNXUJ, presentado por PRODUCCIONES MAZAL SPA, RUT N° 76.795.237-6; adjudicatario de la suma total de \$603.873.249.-

Proyecto “GUARDIANES DEL PASADO: LAS MOMIAS CHINCHORRO”, código de postulación DKEMDAGDLJ, presentado por PRODUCTORA PUERTO VISUAL LIMITADA, RUT N° 76.330.968-1; adjudicatario de la suma total de \$231.323.197.-

LÍNEA 2: FICCIÓN.

Proyecto “¿HAS VISTO A PABLO?”, código de postulación X3WZAGTPBR, presentado por GAVIOLA Y GARCÍA PRODUCCIONES DE CINE Y TELEVISION LIMITADA, RUT N° 78.914.250-5; adjudicatario de la suma total de \$602.185.490.-

Proyecto “EL SALAR DE KENCHIKKA”, código de postulación PE3FWOI46I, presentado por RODRIGO BASTIDAS PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.312.573-4; adjudicatario de la suma total de \$602.117.582.-

LÍNEA 3: NO FICCIÓN.

Proyecto “BITÁCORA DEL FIN DEL MUNDO”, código de postulación F1YRZWIFM6, presentado por TRES TERCIOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SPA, RUT N° 76.285.004-4; adjudicatario de la suma total de \$290.864.926.-

Proyecto “TELEANÁLISIS, IMÁGENES DE LIBERTAD”, código de postulación 461LT2BUDD, presentado por INVERSIONES ACUÑA Y FRANCESCHINI LIMITADA, RUT N° 77.877.890-4; adjudicatario de la suma total de \$244.111.430.-

LÍNEA 4: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA REGIONAL.

Proyecto “UNA NOCHE DE SAN VALENTÍN”, código de postulación BXKWRQYXUN, presentado por PRODUCCIONES AUDIOVISUALES JOAQUÍN MATAMALA VALENZUELA E.I.R.L., RUT N° 76.758.412-1; adjudicatario de la suma total de \$585.118.407.-

Proyecto “VOCES DEL BICENTENARIO DE CHILOÉ”, código de postulación NKZSTJIKMF, presentado por AGÜERO Y AGÜERO LIMITADA, RUT N° 77.423.800-K; adjudicatario de la suma total de \$126.158.593.-

LÍNEA 5: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA LOCAL O LOCAL DE CARÁCTER COMUNITARIO.

Proyecto “POBLACIÓN LAS VIUDAS”, código de postulación 5GLIJKFHCJ, presentado por ARRIERO PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.149.142-1; adjudicatario de la suma total de \$54.427.683.-

Proyecto “BELLO BARRIO”, código de postulación E3QAA1IXGZ, presentado por JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA ANTOFAGASTA, RUT N° 65.279.910-8; adjudicatario de la suma total de \$54.404.268.-

Proyecto “ACTIVOS Y FELICES, ES TIEMPO DE VIVIR EN PLENITUD”, código de postulación HYGPFILF56, presentado por FUNDACIÓN CULTURAL VECINAL SANTIAGO NORTE, RUT N° 65.220.336-1; adjudicatario de la suma total de \$54.844.933.-

Proyecto “RACCONTO”, código de postulación LPCKEYSMTE, presentado por JÚPITER FILMS SPA, RUT N° 77.022.223-0; adjudicatario de la suma total de \$53.326.842.-

LÍNEA 6: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO PREESCOLAR DE 3 A 6 AÑOS.

Proyecto “PETRA”, código de postulación 11EUMQQ933, presentado por WE ARE SOUTH SPA, RUT N° 76.176.107-2; adjudicatario de la suma total de \$336.322.647.-

Proyecto “COCO Y YOKO”, código de postulación G5LPLJKRC3, presentado por ZUMBÁSTICO SPA, RUT N° 76.179.920-7; adjudicatario de la suma total de \$341.139.180.-

LÍNEA 7: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO INFANTIL DE 7 A 12 AÑOS.

Proyecto “DANI EXPLICA LA FICCIÓN”, código de postulación DMB1KMJRQY, presentado por LUZORO Y ORTEGA PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.370.156-3; adjudicatario de la suma total de \$374.579.424.-

Proyecto “MI (EX) MEJOR AMIGO IMAGINARIO”, código de postulación Y43EHYC4SA, presentado por ESTUDIO LUNES SPA, RUT N° 76.283.925-3; adjudicatario de la suma total de \$328.101.007.-

LÍNEA 8: NUEVAS TEMPORADAS DE PROGRAMAS YA FINANCIADOS POR EL FONDO.

Proyecto “LOS NIÑOS DEL AGUA”, Segunda Temporada, código de postulación KBEZKINMON, presentado por RAKI PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LIMITADA, RUT N° 76.351.255-K; adjudicatario de la suma total de \$163.674.142.-

DÉCIMO PRIMERO: Que, asimismo, para los efectos del artículo 12 letra b) inciso 2° de la Ley N° 18.838, corresponde establecer el orden de prelación, teniendo en cuenta las votaciones de cada línea indicadas en el Considerando Quinto del presente acuerdo, por lo que se incluirán en la lista de prelación los cinco proyectos más votados que siguen a los adjudicatarios.

Dado el resultado de esas votaciones, donde empatan con 12 votos cada uno los proyectos “Javiera” y “Primos Pingüinos”, y los montos solicitados por ellos, por la unanimidad de los Consejeros

presentes, se vota para dejar a este último en el tercer lugar de la lista de prelación el proyecto y en el cuarto el primero mencionado.

En consecuencia, el orden de prelación de proyectos para los efectos del artículo 12 letra b) inciso 2° de la Ley N° 18.838 es el siguiente:

PROYECTO	PRODUCTORA	MONTO SOLICITADO
"MUNDO PERRO", TERCERA TEMPORADA	ZUMBÁSTICO SPA	\$155.956.500
"LOS DATOS DEL CAPITÁN"	SILVESTRE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS SPA	\$250.280.840
"PRIMOS PINGÜINOS"	MERKÉN STUDIOS LIMITADA	\$274.778.264
"JAVIERA"	PRODUCTORA IGNACIO ALIAGA ROMERO EIRL	\$303.782.325
"BUBALÚN"	POSTON WORKS S.A.	\$370.554.848

POR LO QUE,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, asignar a los postulantes adjudicatarios del Fondo CNTV 2025 los siguientes recursos para cada uno de ellos en los proyectos que se indican, según se detalla a continuación:

LÍNEA 1: SERIES HISTÓRICAS O DOCUMENTALES HISTÓRICOS.

Proyecto "PRAT", código de postulación 1QBJNUNXUJ, presentado por PRODUCCIONES MAZAL SPA, RUT N° 76.795.237-6; adjudicatario de la suma total de \$603.873.249.-

Proyecto "GUARDIANES DEL PASADO: LAS MOMIAS CHINCHORRO", código de postulación DKEMDAGDLJ, presentado por PRODUCTORA PUERTO VISUAL LIMITADA, RUT N° 76.330.968-1; adjudicatario de la suma total de \$231.323.197.-

LÍNEA 2: FICCIÓN.

Proyecto "¿HAS VISTO A PABLO?", código de postulación X3WZAGTPBR, presentado por GAVIOLA Y GARCÍA PRODUCCIONES DE CINE Y TELEVISION LIMITADA, RUT N° 78.914.250-5; adjudicatario de la suma total de \$602.185.490.-

Proyecto "EL SALAR DE KENCHIKKA", código de postulación PE3FWOI46I, presentado por RODRIGO BASTIDAS PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.312.573-4; adjudicatario de la suma total de \$602.117.582.-

LÍNEA 3: NO FICCIÓN.

Proyecto "BITÁCORA DEL FIN DEL MUNDO", código de postulación F1YRZWIFM6, presentado por TRES TERCIOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SPA, RUT N° 76.285.004-4; adjudicatario de la suma total de \$290.864.926.-

Proyecto "TELEANÁLISIS, IMÁGENES DE LIBERTAD", código de postulación 461LT2BUDD, presentado por INVERSIONES ACUÑA Y FRANCESCHINI LIMITADA, RUT N° 77.877.890-4; adjudicatario de la suma total de \$244.111.430.-

LÍNEA 4: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA REGIONAL.

Proyecto "UNA NOCHE DE SAN VALENTÍN", código de postulación BXKWRQYXUN, presentado por

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES JOAQUÍN MATAMALA VALENZUELA E.I.R.L., RUT N° 76.758.412-1; adjudicatario de la suma total de \$585.118.407.-

Proyecto “VOCES DEL BICENTENARIO DE CHILOÉ”, código de postulación NKZSTJIKMF, presentado por AGÜERO Y AGÜERO LIMITADA, RUT N° 77.423.800-K; adjudicatario de la suma total de \$126.158.593.-

LÍNEA 5: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA LOCAL O LOCAL DE CARÁCTER COMUNITARIO.

Proyecto “POBLACIÓN LAS VIUDAS”, código de postulación 5GLIJKFHCJ, presentado por ARRIERO PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.149.142-1; adjudicatario de la suma total de \$54.427.683.-

Proyecto “BELLO BARRIO”, código de postulación E3QAA1IXGZ, presentado por JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA ANTOFAGASTA, RUT N° 65.279.910-8; adjudicatario de la suma total de \$54.404.268.-

Proyecto “ACTIVOS Y FELICES, ES TIEMPO DE VIVIR EN PLENITUD”, código de postulación HYGPFILF56, presentado por FUNDACIÓN CULTURAL VECINAL SANTIAGO NORTE, RUT N° 65.220.336-1; adjudicatario de la suma total de \$54.844.933.-

Proyecto “RACCONTO”, código de postulación LPCKEYSMTE, presentado por JÚPITER FILMS SPA, RUT N° 77.022.223-0; adjudicatario de la suma total de \$53.326.842.-

LÍNEA 6: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO PREESCOLAR DE 3 A 6 AÑOS.

Proyecto “PETRA”, código de postulación 11EUMQQ933, presentado por WE ARE SOUTH SPA, RUT N° 76.176.107-2; adjudicatario de la suma total de \$336.322.647.-

Proyecto “COCO Y YOKO”, código de postulación G5LPLJKRC3, presentado por ZUMBÁSTICO SPA, RUT N° 76.179.920-7; adjudicatario de la suma total de \$341.139.180.-

LÍNEA 7: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO INFANTIL DE 7 A 12 AÑOS.

Proyecto “DANI EXPLICA LA FICCIÓN”, código de postulación DMB1KMJRQY, presentado por LUZORO Y ORTEGA PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.370.156-3; adjudicatario de la suma total de \$374.579.424.-

Proyecto “MI (EX) MEJOR AMIGO IMAGINARIO”, código de postulación Y43EHYC4SA, presentado por ESTUDIO LUNES SPA, RUT N° 76.283.925-3; adjudicatario de la suma total de \$328.101.007.-

LÍNEA 8: NUEVAS TEMPORADAS DE PROGRAMAS YA FINANCIADOS POR EL FONDO.

Proyecto “LOS NIÑOS DEL AGUA”, Segunda Temporada, código de postulación KBEZKINMON, presentado por RAKI PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LIMITADA, RUT N° 76.351.255-K; adjudicatario de la suma total de \$163.674.142.-

Los montos se pagarán acorde a las condiciones y programación financiera establecidas en los convenios de ejecución de transferencia de fondos individuales que celebre el Consejo Nacional de Televisión con cada uno de los adjudicatarios.

Asimismo, el Consejo estableció el siguiente orden de prelación para los efectos del artículo 12 letra b) inciso 2° de la Ley N° 18.838:

PROYECTO	PRODUCTORA	MONTO SOLICITADO
"MUNDO PERRO", TERCERA TEMPORADA	ZUMBÁSTICO SPA	\$155.956.500
"LOS DATOS DEL CAPITÁN"	SILVESTRE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS SPA	\$250.280.840
"PRIMOS PINGÜINOS"	MERKÉN STUDIOS LIMITADA	\$274.778.264
"JAVIERA"	PRODUCTORA IGNACIO ALIAGA ROMERO EIRL	\$303.782.325
"BUBALÚN"	POSTON WORKS S.A.	\$370.554.848

Esta lista registrará en caso de que los adjudicatarios individualizados en el acuerdo inmediatamente anterior no cumplan con alguna de las condiciones esenciales previstas en las bases que rigieron el Concurso del Fondo CNTV 2025. Para tales efectos, el Consejo reasignará los fondos a proyectos en prelación según el orden establecido previamente, en la medida que se verifique respecto de cada uno, según el caso, el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Por otra parte, se consigna especialmente la fundamentación de los Consejeros respecto a su votación por los proyectos adjudicatarios en cada una de las líneas concursales, a saber:

LÍNEA 1: SERIES HISTÓRICAS O DOCUMENTALES HISTÓRICOS.

"PRAT"

El proyecto presenta, más allá de la idealización del personaje, dilemas personales que dan una perspectiva histórica interesante y novedosa, promoviendo una lógica que va más allá de lo conocido sobre su participación en el Combate Naval de Iquique. Se fundamenta en razones claras para relevar la figura de Arturo Prat, considerado un personaje clave en la historia de Chile, lo que refuerza su valor como serie histórica. Además, se trata de un proyecto financieramente robusto en base a sus aportes, lo que evidencia solidez y responsabilidad en su futura ejecución.

"GUARDIANES DEL PASADO: LAS MOMIAS CHINCHORRO"

El proyecto cuenta con una presentación destacada y ha recibido una evaluación favorable de los expertos, con buena calificación en distintos aspectos. Se trata de un tema de interés que refuerza su pertinencia como propuesta audiovisual. Se orienta a rescatar y difundir el patrimonio arqueológico de la cultura Chinchorro, poniendo en valor su relevancia histórica y cultural. En suma, destacan la calidad de su presentación y el interés del tema, valorando su aporte al rescate y difusión del patrimonio arqueológico del país, así como la solidez de la propuesta en términos de producción y evaluación experta.

LÍNEA 2: FICCIÓN.

"¿HAS VISTO A PABLO?"

La propuesta resalta por la construcción de sus personajes y por la forma en que mantiene la atención de la audiencia. Se concibe como un thriller que aborda un episodio complejo de la historia reciente de Chile, relacionado con desapariciones políticas, un tema poco tratado en el audiovisual y de relevancia social, y que presenta un desarrollo narrativo dinámico.

"EL SALAR DE KENCHIKKA"

La propuesta se reconoce por su carácter innovador y por abordar un tema actual como el suicidio, con proyección hacia audiencias adolescentes. Resalta su carácter innovador y su capacidad de convocar a un público amplio, especialmente adolescente, destacando su complejidad narrativa. Se aprecia la actualidad de su temática, vinculada a mundos paralelos, el impacto del mundo digital y

las redes sociales, y experiencias juveniles que inciden en decisiones familiares, además de su tratamiento de la relación entre padre e hijo.

LÍNEA 3: NO FICCIÓN.

“BITÁCORA DEL FIN DEL MUNDO”

Se destaca la propuesta por su atractivo visual y por el aporte de la naturaleza como eje central. Es una propuesta atractiva en lo visual y en lo temático. Se valora especialmente su interés por mostrar ecosistemas con una aproximación artística y científica a los mismos, destacando en suma su aspecto científico-naturalista.

“TELEANÁLISIS, IMÁGENES DE LIBERTAD”

Se considera un proyecto bien logrado, dinámico y entretenido, que retrata con simbolismo lugares de Santiago y hechos relevantes de los años 80, donde se destaca la importancia de rescatar la historia reciente y el rol del periodismo independiente. Especialmente valiosa resulta su contribución al periodismo histórico, rescatando testimonios periodísticos como patrimonio cultural.

LÍNEA 4: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA REGIONAL.

“UNA NOCHE DE SAN VALENTÍN”

Se reconoce por el trabajo de dirección y el rescate de la vida cultural de Valparaíso, además de su vocación de audiencia y la trayectoria de sus productores. En suma, retrata de excelente manera la vida artística y social de Valparaíso, con un enfoque estético-poético y la solidez de un equipo con trayectoria y vocación de audiencia.

“VOCES DEL BICENTENARIO DE CHILOÉ”

Se valora la recuperación histórica de la incorporación del archipiélago de Chiloé al territorio de la República de Chile, aportando una mirada descentralizada sobre el bicentenario y fortaleciendo la identidad regional.

LÍNEA 5: PROGRAMAS DE PROCEDENCIA LOCAL O LOCAL DE CARÁCTER COMUNITARIO.

“POBLACIÓN LAS VIUDAS”

Se trata de un tema poco conocido. El proyecto releva el rol de las mujeres en esa situación. Se destacan elementos de registro patrimonial sobre los hechos, la necesidad de preservar el patrimonio frente a intentos de compra y desaparición del barrio, así como la fuerza de las mujeres. Refleja un rescate humano e histórico y la pertinencia por la relevancia de la minería en Chile.

“BELLO BARRIO”

Se aprecia su mirada comunitaria y estética sobre los sectores urbanos del norte del país, donde el registro documental permite relevar sueños, desafíos y la pertenencia cultural de sus habitantes. La propuesta se reconoce por su conexión con el territorio, la pertinencia de su enfoque social y la solidez técnica y financiera de su realización.

“ACTIVOS Y FELICES, ES TIEMPO DE VIVIR EN PLENITUD”

Se valora que ofrezca contenidos orientados a un público adulto mayor, segmento tradicionalmente invisibilizado en la televisión. Se subraya su tono positivo y cercano, su aporte al bienestar y la representación de este grupo, además de la coherencia de su formato con la línea comunitaria.

“RACCONTO”

Releva el rescate de personajes de la historia de Talca, ciudad que posee tradición cultural y patrimonial vinculada a la misma, y la visibilización de liderazgos y personas habitualmente desconocidas. Se valoran el trabajo de archivo y el rescate de la historia regional.

LÍNEA 6: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO PREESCOLAR DE 3 A 6 AÑOS.

“PETRA”

Destacan su estructura narrativa, el rescate de una temática poco visible, centrada en la gestión emocional infantil, abordando realidades familiares contemporáneas con sensibilidad y rigor pedagógico, y el uso de recursos novedosos en su desarrollo. La coproducción Chile-Canadá la hace exportable. Además, el 45% de aportes propios y la envergadura del proyecto hacen de ella una propuesta sólida, que asegura calidad narrativa, artística y técnica.

“COCO Y YOKO”

Destacan su coherencia con los objetivos de la línea y su aporte a la educación ambiental y la observación del entorno natural, mediante un ritmo pausado, una estética atractiva y un tono amable adecuado a la edad de la audiencia.

LÍNEA 7: PROGRAMAS ORIENTADOS AL PÚBLICO INFANTIL DE 7 A 12 AÑOS.

“DANI EXPLICA LA FICCIÓN”

Se reconocen su originalidad y valor educativo al introducir conceptos de lenguaje audiovisual y narración a través de un formato creativo y accesible. Destacan la claridad del guión, la utilización del *stop motion* y la capacidad del proyecto para fomentar la reflexión y la curiosidad de las audiencias infantiles y preadolescentes.

“MI (EX) MEJOR AMIGO IMAGINARIO”

Tiene una aproximación sensible a temas asociados al crecimiento, como el *bullying*, la autoestima y la superación del miedo. Se destaca su narrativa entretenida, el tratamiento empático de las emociones y su aporte al desarrollo socioemocional del público objetivo al cual apunta.

LÍNEA 8: NUEVAS TEMPORADAS DE PROGRAMAS YA FINANCIADOS POR EL FONDO.

“LOS NIÑOS DEL AGUA”, Segunda Temporada

Se valoran su continuidad y consolidación como una producción educativa que fomenta la conciencia ambiental y el conocimiento territorial, acercando a los niños y sus familias a las problemáticas del agua desde una perspectiva integradora y regional. Se destaca su aporte formativo, su carácter intergeneracional y la calidad técnica alcanzada en la nueva temporada.

Asimismo, en cuanto a los proyectos que se ubican dentro de la lista de prelación, los Consejeros fundamentan su votación, según cada uno, de la siguiente manera:

“MUNDO PERRO”, TERCERA TEMPORADA

Destaca su contribución a la educación emocional y al desarrollo de la empatía en la infancia mediante un relato que combina entretenimiento, reflexión y cuidado de los animales. La serie mantiene un tono lúdico y educativo, con coherencia narrativa y una producción sólida que refuerza su potencial de continuidad.

“LOS DATOS DEL CAPITÁN”

Se trata de un proyecto que pone su énfasis en la cultura marítima de la Región de Coquimbo, a través de testimonios y relatos que resaltan la diversidad territorial y patrimonial, contribuyendo a la descentralización de contenidos audiovisuales.

“PRIMOS PINGÜINOS”

Se trata de una propuesta sólida que combina humor, educación ambiental y reflexión sobre la diversidad cultural. Se aprecia su carácter educativo y atractivo, así como su potencial para ser exhibida en el extranjero.

“JAVIERA”

Es un proyecto que destaca la importancia de visibilizar el rol de la mujer en la historia y su imagen y aporte en el proceso de independencia de Chile, y en el que se reconoce una aproximación audiovisual atractiva y consistente que pone en valor esta perspectiva femenina.

“BUBALÚN”

Se trata de una atractiva y original serie musical que, de manera alegre y colorida, propone valores a los más pequeños.

Finalmente, por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo acordó autorizar a su Presidente para ejecutar estos acuerdos de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

4. SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CONSEJO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, QUE DISTRIBUYE EL TIEMPO DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LOS CANALES DE TELEVISIÓN DE LIBRE RECEPCIÓN PARA LA FRANJA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2025.

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 del año 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;
- II. Lo dispuesto en la Ley N° 18.838;
- III. El Ingreso CNTV N° 1135, de 23 de septiembre de 2025, por el cual el Servicio Electoral informa al Consejo Nacional de Televisión las candidaturas presidenciales y parlamentarias incorporadas en el Registro Especial del artículo 21 del DFL N° 2 del año 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;
- IV. El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Televisión del lunes 29 de septiembre de 2025;
- V. La Resolución Exenta CNTV N° 898, de 29 de septiembre de 2025, que distribuye el tiempo de propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción para la franja electoral de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 16 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, el Consejo Nacional de Televisión aprobó el Reglamento de Franja Electoral, por una parte, y la distribución de tiempos correspondientes a los candidatos presidenciales y partidos políticos y pactos electorales, por otra, conforme los antecedentes remitidos por el Servicio Electoral de Chile (SERVEL), mediante Ingreso CNTV N° 1135, de 23 de septiembre de 2025.
2. Que, por la Resolución Exenta CNTV N° 898, de 29 de septiembre de 2025, se cumplió el acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Televisión, que distribuyó de tiempo para la propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción para la elección presidencial y parlamentaria del año 2025, la que se publicó con fecha 01 de octubre de 2025 en el Diario Oficial.
3. Que, no obstante lo anterior, tras dicha publicación, se tomó conocimiento de nuevos antecedentes no indicados en el Ingreso CNTV N° 1135, de 23 de septiembre de 2025, relativos a la existencia de candidaturas independientes, lo que hace necesario introducir ajustes a la distribución aprobada, a fin de reflejar correctamente la situación vigente de los partidos políticos y de dichas candidaturas.
4. Que, en primer término, se verificó que los partidos políticos “Igualdad”, “Partido Ecologista Verde” y “Partido Humanista”, pese a haber participado en las elecciones parlamentarias en el año 2021, fueron disueltos en el año 2022, por lo que no corresponde mantener su asignación de tiempo en la franja electoral conforme su votación en la elección de diputados del año 2021. En consecuencia, y según el criterio de redistribución previsto, su tiempo deberá corresponder al partido vigente con menor votación en la última elección parlamentaria, esto es, el Partido Liberal.

5. Que, asimismo, se constató la omisión de seis candidaturas independientes fuera de pacto político -tanto a diputados como a senadores- en la información proporcionada por el SERVEL, situación que derivó en su exclusión de la distribución de tiempos efectuada. Dichas candidaturas son las siguientes:
- José Antonio Urrutia Riesco (Distrito 24)
 - Carlos Bianchi Chelech (Distrito 28)
 - Claudia Barrientos Sánchez (Distrito 28)
 - Saúl González Cáceres (Distrito 20)
 - Juan Francisco Pulgar Castillo (Circunscripción 9)
 - Rosa Catrileo Arias (Circunscripción 11)
6. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del DFL N° 2 del año 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, al conjunto de candidaturas independientes corresponde un tiempo equivalente al del partido político que haya obtenido menor cantidad de sufragios en la última elección parlamentaria, esto es, el Partido Liberal, el que debe distribuirse en partes iguales entre todas las candidaturas independientes.
7. Que, en consecuencia, y con el objeto de reflejar adecuadamente las correcciones señaladas, se hace necesario modificar el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del lunes 29 de septiembre de 2025, y la Resolución Exenta CNTV N° 898, de la misma fecha, que lo ejecuta, en lo que respecta a la distribución de tiempos aprobada.

POR LO QUE,

El Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó modificar el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del lunes 29 de septiembre de 2025, y la Resolución Exenta CNTV N° 898, de la misma fecha, que lo ejecuta, y aprobar una nueva distribución del tiempo de propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción para la franja electoral de la elección parlamentaria de 16 de noviembre de 2025, en el sentido de reemplazar la tabla de distribución de tiempos para la franja de dicha elección parlamentaria, por la siguiente tabla:

LETRA SORTEO	NOMBRE PACTO/PARTIDO POLÍTICO/CANDIDATO INDEPENDIENTE	INTEGRANTES DEL PACTO /PARTIDO POLÍTICO	VOTOS 2021	%	SEGUNDOS	mm:ss:cuadros
A	PARTIDO ECOLOGISTA VERDE	PARTIDO ECOLOGISTA VERDE	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
B	VERDES, REGIONALISTAS Y HUMANISTAS	FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL	107.643	1,76%	21,11	0:21:03
		PARTIDO ACCIÓN HUMANISTA	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		INDEPENDIENTES	-	-	-	-
		TOTAL	203.695	3,33%	39,95	0:39:28
C	UNIDAD POR CHILE	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE	343.793	5,62%	67,43	1:07:13
		FRENTE AMPLIO	545.502	8,92%	106,99	1:46:30
		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	465.709	7,61%	91,34	1:31:10
		PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO	264.899	4,33%	51,96	0:51:29

		PARTIDO LIBERAL DE CHILE	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		PARTIDO POR LA DEMOCRACIA	243.428	3,98%	47,75	0:47:22
		PARTIDO RADICAL DE CHILE	110.907	1,81%	21,75	0:21:23
		INDEPENDIENTES	-	-	-	-
		TOTAL	2.070.290	33,84%	406,06	6:46:02
D	IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR Y ANIMALISTA HUMANISTA	PARTIDO HUMANISTA	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		IGUALDAD	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		INDEPENDIENTES	-	-	-	-
		TOTAL	192.104	3,14%	37,68	0:37:20
E	MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE	MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
F	PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS	PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
G	PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR	PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
H	POPULAR	POPULAR	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
I	PARTIDO DE LA GENTE	PARTIDO DE LA GENTE	533.653	8,72%	104,67	1:44:20
J	CHILE GRANDE Y UNIDO	RENOVACIÓN NACIONAL	693.716	11,34%	136,06	2:16:02
		UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE	672.064	10,98%	131,82	2:11:25
		EVOLUCIÓN POLÍTICA	221.074	3,61%	43,36	0:43:11
		PARTIDO DEMÓCRATAS CHILE	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		INDEPENDIENTES	-	-	-	-
		TOTAL	1.682.906	27,51%	330,08	5:30:03
K	CAMBIO POR CHILE	PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE	667.051	10,90%	130,83	2:10:25
		PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	96.052	1,57%	18,84	0:18:25
		INDEPENDIENTES	-	-	-	-
		TOTAL	859.155	14,04%	168,51	2:48:15

	CANDIDATOS INDEPENDIENTES	JOSÉ ANTONIO URRUTIA RIESCO (DISTRITO 24)	96.052	1,57%	3,14	0:03:04
		CARLOS BIANCHI CHELECH (DISTRITO 28)			3,14	0:03:04
		CLAUDIA BARRIENTOS SÁNCHEZ (DISTRITO 28)			3,14	0:03:04
		SAÚL GONZÁLEZ CÁCERES (DISTRITO 20)			3,14	0:03:04
		JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO (CIRCUNSCRIPCIÓN 9)			3,14	0:03:04
		ROSA CATRILEO ARIAS (CIRCUNSCRIPCIÓN 11)			3,14	0:03:04
		TOTAL	96.052	1,57%	18,84	0:18:25

Finalmente, por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo acordó autorizar al Presidente para ejecutar este acuerdo de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Se levantó la sesión a las 15:32 horas.